

Expediente: 2502/23  
Carátula: MUÑOZ EDGARDO MIGUEL C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 16/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27246215923 - MUÑOZ, EDGARDO MIGUEL-ACTOR/A  
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A  
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A  
90000000000 - GARCIA HAMILTON, ANDRES-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, ADRIAN JOSE-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, AZUCENA DEL VALLE-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, ALICIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A  
90000000000 - POSTIGLIONE, MIRTA ELENA DEL VALLE-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, ADRIANA DEL VALLE-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO/A  
90000000000 - ARAUJO, MANUEL MARDOQUEO-DEMANDADO/A  
20393601850 - PALACIO, TOMAS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2502/23



H102324791514

JUICIO: MUÑOZ EDGARDO MIGUEL c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO. EXPTE N° 2502/23

A la actuación: INHIBICIÓN INFORMÁTICA

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Hágase conocer que el proveyente entenderá en la presente causa. Fdo: Dr. Camilo Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación.

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:  
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.